

## RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA PLAZO ABIERTO DE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA ERASMUS PLUS KA107 STT/STA ENTRANTE CURSO 22/23

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE UNIVERSIDADES KA107 SOCIAS, PARA REALIZAR ESTANCIAS CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En seguimiento del procedimiento de plazo abierto establecido, y una vez recibidas nominaciones por parte de las Universidades Socias, se publica el siguiente nuevo listado complementario de candidaturas seleccionadas.

Las candidaturas seleccionadas son aceptadas por la Universidad de Cádiz para realizar una estancia de docencia o formación en la Universidad de Cádiz en el marco del programa europeo Erasmus+ KA107 durante el curso 2022/23.

COLOMBIA		
UNIVERSIDAD	NOMINACIÓN	ESTADO
Universidad Simón Bolívar	Bolívar Anillo, Hernando José	Seleccionada
Universidad Simón Bolívar	Lafont Castillo, Tania Isabel	Seleccionada

CUBA		
UNIVERSIDAD	NOMINACIÓN	ESTADO
Universidad de Pinar del Río	Collazo Martínez, Yusnely	Seleccionada
Universidad de Pinar del Río	Sotolongo Rodríguez, Yuslenia	Seleccionada

UZBEKISTÁN		
UNIVERSIDAD	NOMINACIÓN	ESTADO
Samarkand State Institute of Foreign Languages	Shomahmudova, Aziza	Seleccionada

Se establece un plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para la subsanación de incidencias, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, en el día de la firma.

Por Delegación de firma. Resolución UCA/R84REC/2019, de 29 de julio

El Vicerrector de Internacionalización

Fdo.: Rafael Jiménez Castañeda.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEOB3MEHM75EJCFH573YGAY	Fecha	14/03/2023 09:15:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BEOB3MEHM75EJCFH573YGAY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BEOB3MEHM75EJCFH573YGAY</a>	Página	1/1

